

# RESOLUCION N° 0863 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-88-L123.

LA CISTERNA, 10 NOV 2023

## VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;
- 2.- Las Solicitud 1659 de SECPLAC Quiero Mi Barrio San Ramon Sur, mediante la cual se requiere gestionar la compra de Tintas LC 402 en color Negro, Magenta, Amarillo y Cian marca Brother que serán utilizadas para la impresión de documentos administrativos de esta unidad, según consta en Licitación 2765-88-L123 de la Plataforma Mercado Público. -

## CONSIDERANDO:

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;
- 2º.- Que se recibieron 8 ofertas, de las cuales 8 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

## RESUELVO

- 1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación 2765-88-L123 al Proveedor “**ALVARO JOSÉ DEL CAMPO SAEZ**”, R.U.T. **7.191.242-6**, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-
- 2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$3.441.480.- (Tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° de la encargada de Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica.-
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 1140505002001 del programa Seremi Vivienda – Implementación Fase 1 -2 y 3 San Ramon Sur.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-



RICARDO ORTIZ MANZUR  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/RCE/rce  
DISTRIBUCION:  
Dirección de Finanzas  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Archivo.-